

Factura Pequeño Contribuyente

FRANCISCO JAVIER, ORTEGA RUIZ
 Nit Emisor: 105525510
 JAVIER ORTEGA RUIZ
 2.CALLE_1-79 zona 2, Patzún, CHIMALTENANGO
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 6CCEABBE-4CEB-47E4-B40E-815500F3825D
 Serie: 6CCEABBE Número de DTE: 1290487780
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 08:48:34
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 08:48:35
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripción | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número MEM-108-2022 | 6,500.00 | 0.00 | 6,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 6,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-108-2022 de prestación de **servicios Técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

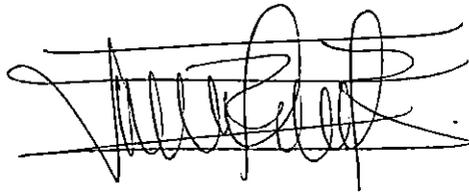
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-108-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios Técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

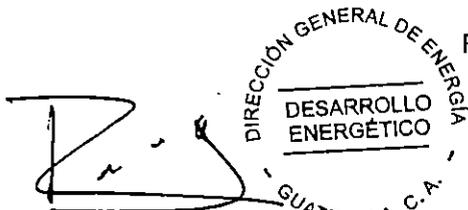
TDR c) Apoyar con la inspección socioeconómica de manera presencial en cada una de las comunidades que son objeto de análisis para el plan de electrificación rural

- Brindé apoyo en campo en el Informe de Evaluación Socioeconómica en el municipio de San Mateo Ixtatán, del departamento de Huehuetenango según nombramiento DGE-RT-025-2022
- Brindé apoyo en campo en la Identificación de Hogares sin Cobertura Eléctrica en los municipios de Todos Santos Cuchumatán, San Sebastián Huehuetenango y Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango según nombramiento DGE-RT-033-2022
- Brindé apoyo en campo en la Identificación de Hogares sin Cobertura Eléctrica en los municipios de San Pedro Necta, La Libertad y La Democracia del departamento de Huehuetenango según nombramiento DGE-RT-035-2022

Atentamente,



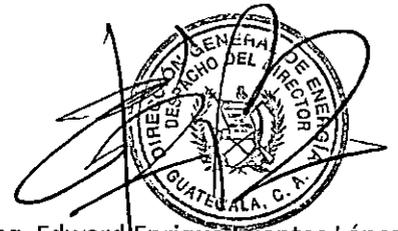
FRANCISCO JAVIER ORTEGA RUIZ
DPI No. 2370 56550 0101



Vo.Bo. Rudy Antonio García Valdez
Jefe de Departamento de Desarrollo Energético
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado. Ing. Julio Roberto García Aguilar
Subdirector General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Ostar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible